

26 0927



MEMORIA DESCRIPATIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Rafael VILAFRANCA Barceló, de nacionalidad española, residente en CIUDADENA (Balneario),

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECIÓN DE CALZADO"

=====

5 En la confección del calzado, al obtener las diferentes piezas que constituyen el zapato, en el corte se desperdicia gran cantidad de materia prima, con los recortes que van quedando, recortes que por sus dimensiones no pueden ser aprovechados posteriormente, lo cual acarrea un gasto de material inútil con los consecuentes inconvenientes económicos.



Al objeto de reducir extraordinariamente estos inconvenientes, se han ideado estos perfeccionamientos a los que se refiere la presente Memoria, como su enunciado indica, y que en esencia, consisten en el empleo de un patrón con el que se consigue el corte del zapato de una sola pieza, estando diseñado de tal forma el patrón que con él se cortan simultáneamente un par de zapatos del mismo pié, obteniéndose otro par del pié contrario, por aplicación del patrón invertido, dejando un mínimo de materia prima desperdiciada.

Hasta la fecha, el zapato de señora, se viene realizando normalmente a partir de dos o más piezas, lo que implica mayor trabajo y empleo de mano de obra en el corte y mayor número de recortes de pequeñas dimensiones que no tienen utilización posterior. Con este patrón a que se alude el corte del zapato de confección de una sola pieza y el ahorro de material llega a ser de 1/4 de pié, por cada par de zapatos. Como es claro, el ahorro de material es evidente y además el de mano de obra ya que el corte se verifica de una sola vez, obteniéndose el par de zapatos casi simultáneamente.

A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos que constituyen la patente de invención que se solicita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano, se representa, el patrón sobre el cual ha de cortarse la piel para la confección del zapato.



35 Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan están constituidos por la utilización de un patrón formado por una pieza (1) en forma de media "S" que constituye en su parte curva (2) la pala del zapato, mientras el resto recto (3) son los laterales y talón, ya
40 que esta pieza una vez cortada solamente ha de hacerse volver hasta hacer coincidir el extremo (4) de la parte recta con el (5) del final de la "S" cosiéndose y dejando totalmente terminado el corte del zapato.

45 A su vez se acopla a este patrón otra pieza (6) de forma simétrica a la anterior, de forma que los bordes rectos quedan unidos entre sí mientras la curva de cada una de ellas, abraza al extremo recto de la pieza contraria.

50 Por ser estas dos figuras simétricas, cada una de ellas representa el corte exacto de un zapato igual, sea del pié derecho o izquierdo, con lo que con la plantilla total se obtiene el corte para dos zapatos del mismo pié, no teniendo más que invertir la plantilla para obtener otros dos del pié contrario o sea dos pares de zapatos completos.

55 En la figura sinétrica (6) de la misma forma que en la primeramente descrita, la parte curva (7) corresponde a la pala, mientras la recta (8) a los laterales y talón, estando previsto que el extremo (9) se una con el (10) para la conformación del zapato.

60 Con el uso de esta plantilla o patrón, se corta el zapato de una sola vez, y solamente presenta una costura en el enfranque de la parte de dentro del zapato, o sea, la unión de los extremos (4 y 9) con los (5 y 10) respectivamente, lo que representa mucha más solidez, economía en la mano de obra de



montado y presencia estética en el calzado.

65 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

75 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica se reivindican a título privativo las siguientes reivindicaciones sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

80 1ª.- Perfeccionamientos en la confección de calzado caracterizados por establecerse un patrón para el corte del mismo, que representa en una sola pieza el zapato entero, ahorrándose gran cantidad de materia prima en los re-



cortes sobrantes.

85

2ª.- Perfeccionamientos en la confección de calzado, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que el patrón está formado por dos figuras simétricas acopladas entre sí, de forma que la parte correspondiente a la pala envuelve a la parte correspondiente del lateral del otro zapato.

90

3ª.- Perfeccionamientos en la confección del calzado, según anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que una vez efectuado el corte no es necesaria más que una unión para obtener el zapato entero, unión que siempre se efectúa en el enfranque de la parte de dentro del zapato.

95

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE CALZADO".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 12 Septiembre 1.960.

P.A.

Modesto Polo

